

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28368

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26273 IVÁN ESPINOSA SÁNCHEZ

Don Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimento de Ejecución de Títulos Judiciales número 62/2012 a instancia de doña Rosa Coll Catalá, frente a Iván Espinosa Sánchez, en el que en fecha 19 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de Ivan Espinosa Sánchez por importe de 1.495,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064710-1